

MENDOZA, 07 OCT 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 30843/2024, en las que se tramita la baja de la Docente Sandra Mabel NAVARRETE en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo - Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE en la asignatura “Diseño de Interiores” y Área 16 – TEORIA DE LA ARQUITECTURA en la asignatura “Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de octubre del año 2024, de la Docente Sandra Mabel NAVARRETE (DNI: 16.868.456 – Legajo 30.944), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo - Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE, en la asignatura: “Diseño de Interiores” y Área 16 – TEORIA DE LA ARQUITECTURA, en la asignatura: “Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final”, según Resolución N° 1055/2022-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 648/2024



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA